H. CAMARA DE SENADORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00006

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión : 03/10/2013	
Entidad:	1 CAMARA DE SENADORES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1229				
ID del Llamado:	263364	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS Y FOLLETOS					
Proveedor:	GRAFICA MONARCA S.R.L.			RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	**Revista** Tamaño cerrado: 19 cm. de ancho x 27 cm. de alto. Tapa, contratapa y retiraciones en papel ilustración de 250 grs. con plastificado mate impreso a full color. Páginas internas en papel ilustración mate de 90 grs. impreso a full color. Número de páginas: 80 páginas. Encuadernación: hot mel (fresado) Archivo digital aportado Se deberá presentar una prueba de impresión antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA/SERVICIO y el archivo digital la firma adjudicada deberá entregar-Una prueba de impresión, "NO un ejemplar"- de muestra, una vez aprobado, la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	UNIDAD	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1.000	11.670	**11.670.000**
2	3	**Folleto** Tamaño cerrado: 13.97 cm. x 21 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate de 180 grs.. Interior en papel ilustración mate de 120 grs. Color: full (CMYK) Número de Páginas: 28 páginas (incluida la tapa). Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. Se deberá presentar una prueba de impresión antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA/SERVICIO y el archivo digital la firma adjudicada deberá entregar-Una prueba de impresión, "NO un ejemplar"- de muestra, una vez aprobado, la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	UNIDAD	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	1.000	2.940	**2.940.000**
						TOTAL		**Gs 14.610.000.-**

SON GUARANÍES: **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: 03/10/13	Hasta: 31/12/13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 7 (SIETE) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA PRESENTE

LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso de la Nación (Dirección General de Digitalización Legislativa), sito en Avda. República y 14 de Mayo en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Suministros de la H. Cámara de Senadores

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	260	10	1	99	Gs. 14.610.000.-
						Total:			14.610.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14/10/13. 10:12 HS.	Julio César Velázquez Presidente Honorable Cámara de Senadores

ORIGINAL